

Federación Panameña de Fútbol

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024

Federación Panameña de Fútbol
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido

Opinión de los auditores independientes.....	1 - 4
Estados financieros auditados:	
Estados de situación financiera.....	5
Estados de resultado	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 24



CHEN, GORDÓN
Y ASOCIADOS

DESDE 1977

Luis Chen González
Gustavo Gordón Lay
Gonzalo Justiniani Ramírez
Gil Ng Arcia
Celia Rivera Carrión
Vanessa Chen Aguilera
Jorge Bethancourth Batista

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

17 de abril de 2026.

A la Junta Directiva de
Federación Panameña de Fútbol (FPF)
Ciudad de Panamá.

Estimados señores:

Opinión

Hemos examinado los estados financieros de la Federación Panameña de Fútbol (FPF), en adelante la Federación, los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, de cambios en el patrimonio y de movimientos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, así como también las notas a los estados financieros que incluyen las políticas de contabilidad más importantes o relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 de Federación Panameña de Fútbol (FPF), los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los movimientos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base a dichas normas las describimos en la sección de este informe titulada Responsabilidades de los Auditores con relación a la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresamos.

-1-

A la Junta Directiva de
Federación Panameña de Fútbol (FPF)
Ciudad de Panamá.

Asuntos más relevantes de la auditoría

Los asuntos más relevantes de la auditoría son aquellos, que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos de nuestra auditoría a los estados financieros del período 2025. Hemos determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se debamos informar.

Responsabilidades de la Administración de la Federación con relación a los estados financieros

La Administración de la Federación es responsable por la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también es responsable de diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para que los estados financieros no incluyan errores significativos originados por fraudes u otras causas; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Federación es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que ésta tenga previsto o no tenga otra alternativa que la disolución de la sociedad o el cese de sus operaciones.

Los encargados del gobierno de la Federación son los responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidades de los auditores con relación a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude u otra causa, y emitir el informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, sin embargo, esta no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte representaciones erróneas de importancia relativa, cuando existan. Las representaciones erróneas debido a fraude u otra causa, se consideran de importancia relativa, si individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

A la Junta Directiva de
Federación Panameña de Fútbol (FPF)
Ciudad de Panamá.

Con base a las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la ejecución de nuestra auditoría. También consideramos lo siguiente:

- Identificamos y avaluamos los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa debido a fraude u otra causa, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada que proporcione una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación errónea debido a fraude es mayor que el que resulta por otra causa, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados según las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración de la Federación.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio de empresa en funcionamiento y con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría, de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, no obstante, eventos futuros o posteriores a dicha fecha, pueden causar que la entidad no pueda continuar como empresa en funcionamiento.

A la Junta Directiva de
Federación Panameña de Fútbol (FPF)
Ciudad de Panamá.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Federación, con relación a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y sobre los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Federación. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido por artículo 13 de la Ley No.280 de 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión de contador público en la República de Panamá, declaramos que los trabajos de auditoría independiente que hemos realizado para la Federación, se ejecutaron físicamente en el territorio panameño, así como también, informamos que el equipo de auditoría estuvo conformado por: Gustavo Gordón L. (Socio Encargado) y Gabriel Gordón G. (Gerente de Auditoría).

Atentamente,

CHEN, GORDÓN Y ASOCIADOS



C.P. Gustavo Gordón Lay
Licencia de Idoneidad Profesional No. 316

Federación Panameña de Fútbol
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre 2024

(Cifras en Balboas)

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 1,413,459	US\$ 1,327,924
Cuentas por cobrar	5	1,638,306	151,322
Inventario	6	<u>493,213</u>	<u>431,103</u>
		<u>3,544,978</u>	<u>1,910,349</u>
Activo no corriente			
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras	7	18,707,604	16,615,049
Fondo Cesantía		150,845	124,465
Gastos pagados por adelantado		215,981	226,829
Depósitos en garantía		<u>4,556</u>	<u>3,472</u>
		<u>19,078,986</u>	<u>16,969,815</u>
ACTIVO TOTAL		<u>US\$ 22,623,964</u>	<u>US\$ 18,880,164</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras	8	US\$ 4,338,673	US\$ 2,095,821
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	9	<u>736,913</u>	<u>463,491</u>
		<u>5,075,586</u>	<u>2,559,312</u>
Pasivo no corriente			
Fianzas recibidas de clubes	10	84,200	114,200
Prima de antigüedad por pagar	12	124,182	106,002
Indemnización por pagar	12	21,126	18,035
Préstamos por pagar	11	<u>800,000</u>	<u>900,000</u>
		<u>1,029,508</u>	<u>1,138,237</u>
PASIVO TOTAL		<u>6,105,094</u>	<u>3,697,549</u>
Patrimonio			
Excedente neto (Déficit) de operaciones		14,806,213	13,469,958
Proyecto Gol	13	<u>1,712,657</u>	<u>1,712,657</u>
		<u>16,518,870</u>	<u>15,182,615</u>
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL		<u>US\$ 22,623,964</u>	<u>US\$ 18,880,164</u>

Federación Panameña de Fútbol
Estados de resultado
31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre 2024

(Cifras en Balboas)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por aportes y actividades deportivas	14	US\$ 21,813,443	US\$ 19,871,981
Ingresos por Activaciones Comerciales		348,066	76,860
Otros ingresos		<u>215,448</u>	<u>185,064</u>
		<u>22,376,957</u>	<u>20,133,905</u>
Gastos generales y administrativos	15	(20,507,330)	(18,336,344)
Costos de Activaciones Comerciales		(262,537)	(39,598)
Depreciación y amortización	7	<u>(270,835)</u>	<u>(263,531)</u>
		<u>(21,040,702)</u>	<u>(18,639,473)</u>
Excedente neto (Déficit) del año		<u>US\$ 1,336,255</u>	<u>US\$ 1,494,432</u>

Federación Panameña de Fútbol
Estado de cambios en el patrimonio
31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre 2024

(Cifras en Balboas)

	Excedente / Déficit neto de <u>operaciones</u>	<u>Proyecto Gol</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$ 11,975,526	US\$1,712,657	US\$ 13,688,183
Excedente neto del año	<u>1,494,432</u>	<u>-</u>	<u>1,494,432</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13,469,958	1,712,657	15,182,615
Excedente neto del año	<u>1,336,255</u>	<u>-</u>	<u>1,336,255</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>US\$ 14,806,213</u>	<u>US\$1,712,657</u>	<u>US\$ 16,518,870</u>

Federación Panameña de Fútbol
Estados de flujos de efectivo
Por el año que termino el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación				
Excedente neto (Déficit) del año	US\$	1,336,255	US\$	1,494,432
Ajuste para conciliar el (déficit) excedente neto en el efectivo neto de operaciones:				
Depreciación y amortización	7	270,835		263,531
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	5	19,534		19,534
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	11	21,272		19,756
		<u>1,647,896</u>		<u>1,797,253</u>
Cambios en el capital de trabajo				
(Aumento) disminución en:				
Cuentas por cobrar		(1,506,517)		595,769
Gastos pagados por adelantado		10,848		(93,297)
Inventario de bienes patrocinados	6	(62,110)		(248,916)
Fondo Cesantía		(26,380)		(22,867)
Depósitos en garantía		(1,085)		(1,391)
Aumento (disminución) en:				
Cuentas por pagar comerciales y otras		2,242,852		(761,598)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		273,421		47,660
Fianzas recibidas de clubes		(30,000)		17,500
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>2,548,925</u>		<u>1,330,113</u>
Actividades de inversión				
Adquisición de propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras		(2,363,390)		(1,379,695)
Superávit por Revaluación de Terrenos		-		-
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(2,363,390)</u>		<u>(1,379,695)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento				
Préstamo de FIFA		(100,000)		(100,000)
Préstamo de CONCACAF		-		-
Préstamo de BAC International Bank		-		100,000
Préstamo de Caja de Ahorros		-		-
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento		<u>(100,000)</u>		<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		85,535		(49,582)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>1,327,924</u>		<u>1,377,506</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$	<u><u>1,413,459</u></u>	US\$	<u><u>1,327,924</u></u>

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

1. Información general

La Federación Panameña de Fútbol fue constituida el 31 de agosto de 1937. Su actividad principal es la promoción, organización y desarrollo del fútbol, además de establecer y mantener relaciones con otras federaciones, clubes y asociaciones que tengan principios afines a los de esta entidad. Su establecimiento está ubicado en la Ciudad Deportiva Irving Saladino, Juan Díaz, Edificio FEPAFUT, Ciudad de Panamá.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Administración el 17 de abril de 2026. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Junta Directiva de la Federación. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

2. Base de preparación de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Federación Panameña de Fútbol al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

2.2. Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024, fueron preparados sobre la base de costos históricos. Los estados financieros presentan cifras en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Federación para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por dinero en efectivo y depósitos a corto plazo altamente líquidos cuyo vencimiento, a la fecha de su emisión, es igual o inferior a tres meses. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Federación neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

(Cifras en Balboas)

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.3. Activos financieros

3.3.1. Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo directamente atribuible a la transacción.

Además del efectivo, los activos financieros de la Federación incluyen depósitos a corto plazo y cuentas por cobrar.

3.3.2 Medición subsecuente de los activos financieros

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Federación al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero pudiera estar deteriorado. Un activo financiero es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero que pueda ser confiablemente estimado.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Federación determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés efectiva original del activo financiero. Dicha pérdida por deterioro se registra en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

(Cifras en Balboas)

3.3.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Federación cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Federación ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.4. Pasivos financieros

3.4.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo.

Los pasivos financieros de la Federación incluyen cuentas por pagar comerciales y otras.

3.4.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

Cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Federación reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

3.4.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Federación cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Federación cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.5. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras están registradas al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los costos de ampliación, renovaciones y mejoras se capitalizan cuando incrementan la vida útil del bien, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como a continuación se señala:

	Años promedio de vida útil estimada
Edificio	20 - 30 años
Equipo de oficina	7 años
Equipo de computo	5 años
Mobiliario y equipos otros	7 - 10 años
Mejoras	10 años

Un componente de propiedades, mobiliarios y equipos es dado de baja cuando es desapropiado o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

3.6. Deterioro de activos no financieros

Los valores en libros de los activos no financieros son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

3.7. Reconocimientos de ingresos y gastos

3.7.1. Ingresos

Los ingresos por aportes y actividades deportivas son reconocidos cuando el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad y es probable que la Federación reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.

3.7.2. Gastos

Los gastos de operación son reconocidos en el momento en que se incurren.

3.8. Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y cualquier otro periodo futuro afectado.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, la Federación ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

3.8.1. Deterioro de activos no financieros

La Federación estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Los activos no financieros son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja menuda	B/. 1,049	B/. 1,300
Banistmo, S.A.	1,126,941	981,179
Banco General, S.A.	8,279	11,753
Bac International Bank	225,097	29,005
Caja de Ahorros	52,093	304,687
	B/. <u>1,413,459</u>	B/. <u>1,327,924</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas en banco son a la vista y están libres de pignoración o cualquier otra restricción.

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

5. Cuentas por cobrar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrocinadores	1,476,228	94,849
Clubes y ligas nacionales	60,524	40,685
Activación Comercial	77,910	-
Otras	3,211	-
Amistoso Internacional	14,034	21,841
Canje Patrocinadores	4,623	-
Anticipos	1,882	-
Empleados	19,427	13,481
	<u>1,657,840</u>	<u>170,856</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(19,534)	(19,534)
	<u>B/. 1,638,306</u>	<u>B/. 151,322</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses.

Con el fin de garantizar las obligaciones económicas adquiridas por el club licenciado frente a la Federación Panameña de Fútbol, los clubes deberán presentar una fianza de cumplimiento, en el caso de la Liga Profesional de Fútbol de B/. 30,000 y en el caso de la Liga PROM de B/. 7,500 (Art. 41 y 72 Reglamento de Licenciamiento 2022-2023)

Los once (11) clubes de la Liga Profesional de Fútbol y cinco (5) clubes de la Liga PROM han presentado fianzas de cumplimiento de compañías aseguradoras o garantías bancarias; mientras que el Club UMECIT de la LPF y los clubes Colón C3, Club Panamá Oeste, Aguilas y Academy Champions FC de la Liga PROM pagaron en efectivo sus respectivas fianzas los valores indicados en el Reglamento de Licenciamiento, mismas registradas en fianzas recibidas de clubes (Nota 10).

Adicional con el fin de garantizar las obligaciones económicas adquiridas por el club para las Licencia Tipo C frente a la Federación Panameña de Fútbol, los clubes deberán presentar alguno de los siguientes instrumentos: Fianza de cumplimiento, Garantía Bancaria o Cheque, en términos económicos a valor de B/. 5,000.00 (Art. 20 Reglamento de Licencia Tipo C). Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre 2022 (8) clubes pagaron y abonaron en efectivo sus fianzas, mismas registradas en fianzas recibidas de clubes (Nota 10).

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/. 19,534	B/. -
Incremento anual	-	19,534
Cancelación de cuentas incobrables	-	-
Saldo al final del año	<u>B/. 19,534</u>	<u>B/. 19,534</u>

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

Un detalle de las cuentas por cobrar con atraso en su recuperación, pero no deterioradas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	No vencido	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días	Total
2025	B/. <u>14,810</u>	B/. <u>498,483</u>	B/. <u>982,668</u>	B/. <u>44,086</u>	B/. <u>98,259</u>	B/. <u>1,638,306</u>
2024	B/. <u>-</u>	B/. <u>35,841</u>	B/. <u>57,814</u>	B/. <u>8,117</u>	B/. <u>49,550</u>	B/. <u>151,322</u>

6. Inventario

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Inventario	B/. 419,664	B/. 385,281
Inventario Activación Comercial	73,549	45,822
	B/. <u>493,213</u>	B/. <u>431,103</u>

El pasado 05 de Julio del 2022 FEPAFUT suscribió un contrato de Patrocinio con LATIN FITNESS MANAGEMENT GROUP, INC el cual contempla a su vez ser el proveedor oficial único y exclusivo de la ropa y accesorios deportivos utilizados por la Selección Nacional de Fútbol de Panamá en todas las categorías tanto masculina y femenina, así como sus diferentes subdivisiones a través de su marca REEBOK.

El inventario se valúa al costo valor neto de mercado, su recepción se considera como ingreso de aportes de patrocinio en especie y su salida como impacto de gastos en el resultado al mismo valor neto de mercado.

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

7. Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras

	<u>2025</u>		<u>31/12/2024</u>		<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/2025</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Terreno	10,845,076	10,845,076	-	-	-	-	10,845,076
Edificio	2,197,215	2,197,215	-	-	-	-	2,197,215
Equipo de oficina	415,162	29,308	29,308	444,470	-	-	444,470
Mobiliario y enseres	127,564	19,489	19,489	147,053	-	-	147,053
Maquinaria y equipo	193,004	36,265	36,265	229,269	-	-	229,269
Mejoras	961,111	61,064	61,064	942,175	(80,000)	-	942,175
Construcción en proceso	3,898,527	2,265,896	2,265,896	6,154,765	(9,658)	-	6,154,765
Costo de adquisición	<u>18,637,659</u>	<u>2,412,022</u>	<u>2,412,022</u>	<u>20,960,023</u>	<u>(89,658)</u>	<u>-</u>	<u>20,960,023</u>
Depreciación acumulada							
Edificio	(1,114,314)	(104,706)	(104,706)	(1,219,020)	-	-	(1,219,020)
Equipo de oficina	(331,937)	(43,595)	(43,595)	(375,532)	-	-	(375,532)
Mobiliario y enseres	(87,957)	(10,037)	(10,037)	(97,994)	-	-	(97,994)
Maquinaria y equipo	(77,308)	(30,122)	(30,122)	(107,430)	-	-	(107,430)
Mejoras	(411,094)	(82,374)	(82,374)	(452,443)	41,025	-	(452,443)
	<u>(2,022,610)</u>	<u>(270,834)</u>	<u>(270,834)</u>	<u>(2,022,610)</u>	<u>41,025</u>	<u>-</u>	<u>(2,022,610)</u>
U\$	<u>16,615,049</u>	<u>2,141,188</u>	<u>2,141,188</u>	<u>18,707,604</u>	<u>(48,633)</u>	<u>US\$</u>	<u>18,707,604</u>

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Balboas)

2024

	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Terreno	US\$ 10,845,076	- US\$	- US\$	10,845,076
Edificio	2,197,215	-	-	2,197,215
Equipo de oficina	399,085	17,710	(1,633)	415,162
Mobiliario y enseres	127,564	-	-	127,564
Maquinaria y equipo	190,936	2,068	-	193,004
Mejoras	948,590	12,521	-	961,111
Construcción en proceso	2,550,768	1,355,282	(7,523)	3,898,527
Costo de adquisición	17,259,234	1,387,581	(9,156)	18,637,659
Depreciación acumulada				
Edificio	(1,009,608)	(104,706)	-	(1,114,314)
Equipo de oficina	(294,291)	(37,646)	-	(331,937)
Mobiliario y enseres	(78,542)	(9,415)	-	(87,957)
Maquinaria y equipo	(49,572)	(27,736)	-	(77,308)
Mejoras	(328,337)	(82,757)	-	(411,094)
	(1,760,349)	(262,260)	-	(2,022,610)
US\$	15,498,885 US\$	1,125,321 US\$	(9,156) US\$	16,615,049

Espacio en blanco a propósito

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

7.1. En mayo 2023, la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía Finanzas de Panamá, de su Finca 146144 con Código de Ubicación 8720, segrega y para que forme una finca aparte, el Polígono BG01-4, con una superficie de quince hectáreas (15 has), y a su vez traspasada, a favor de la Federación Panameña de Fútbol, a título de donación, ubicado en el sector de Burunga, Corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, según Escritura Pública N° 10.
 La Tercera Clausula de la Escritura Pública N° 10 indica que el Polígono BG01-4 tiene un valor de B/. 9,186,000.00, según el promedio de los avalúos emitidos por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

7.2. En agosto 2023, Zacata Agrogranadera Chepana, S.A. vende un globo de terreno de la finca 1455-8401 a la parte que le corresponde de las Fincas N° 4054-8405, con una superficie de dieciséis hectáreas quinientos veintiséis metros cuadrados (16 has.0.526.00 Mts2) a la Federación Panameña de Fútbol, según Escritura Pública N° 19,543, ubicado en la vía hacia el vertedero de Chepo, sector de la Higuera, Corregimiento y Distrito de Chepo, provincia de Panamá.
 La Tercera Clausula de la Escritura Pública N° 19,543, declara que el precio por el cual Zacata Agrogranadera Chepana, S.A. da en venta el globo de terreno descrito es por la suma de B/.250,000.00.

La Administración autorizó realizar ajuste por concepto de avalúo de terreno, el cual fue preparado por Panamericana de Avalúos, S.A. en mayo de 2023. El valor en exceso entre el valor de compra y el valor mercado del terreno ha sido incluido como superávit por revaluación en la sección de patrimonio. El superávit por revaluación se determinó así:

	<u>Importes</u>
Valor de Mercado	B/. 1,244,077
Menos – Valor de Compra	250,000
Superávit por revaluación de terreno	B/. 994,077

7.3. En diciembre 2023, Zacata Agrogranadera Chepana, S.A. mediante Promesa Contrato de Compraventa en su clausula segunda, declara que de su Finca 1455-8401, segregara, un globo de terreno de Seiscientos ocho metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (608.75 Mt2) promete venderlo a la Federación Panameña de Fútbol, quien, y a su vez promete comprar el globo de terreno antes descrito, por la suma de B/. 15,000.00, la compra de esta franja de terreno adicional es para cumplir con las especificaciones internacionales en la construcción del cuadro de Fútbol de Higuera, Distrito de Chepo.

7.4. El edificio donde están ubicadas las oficinas de la Federación en la Ciudad Deportiva Irving Saladino, con valor neto de B/. 401,202 al 31 de diciembre de 2025, está construido sobre un terreno de mil quinientos cincuenta y tres con setenta y siete metros cuadrados (1,553.77 mts.2) que el Instituto Panameño de Deportes, mediante "Acuerdo para el Uso de un Globo de Terreno" de fecha 14 de abril de 2011, concedió a la Federación Panameña de Fútbol por un periodo de veinte años, prorrogables con el consentimiento de ambas partes. El bien dado en uso deberá devolverse a la terminación del contrato en condiciones óptimas y con todas las mejoras que le hubiesen sido realizadas

7.5. Las Construcciones en Proceso comprende los costos de materiales y demás gastos incurridos para el avance de proyectos que se encuentran en ejecución, la FPF al 31 de diciembre de 2025, mantiene saldo por B/. 6,149,682, correspondiente al Proyecto de Centro de Alto Rendimiento B/. 3,058,634, Estadio La Higuera B/. 835,318. Los traslados que son reflejados en el detalle correspondían a bienes que se encontraban en condiciones de ser utilizados según su valor de compra, Nueva Remodelación Palco Rommel Fernandez B/. 4,575 y Bajas por Mejoras al Palco del Rommel Fernandez B/. 80,000.

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

8. Cuentas por pagar comerciales y otras

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores	B/. 2,998,137	B/. 1,690,856
Infraestructuras	1,147,167	324,136
Clubes y ligas nacionales	193,369	80,829
	B/. <u>4,338,673</u>	B/. <u>2,095,821</u>

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen montos adeudados a proveedores, producto del giro normal de las operaciones y no generan ningún tipo de interés. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar comerciales son a 90 días contados a partir de la fecha de la recepción de los respectivos documentos o facturas.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Federación con base en los compromisos de pago:

	<u>Corriente</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>
2025	B/. <u>496,319</u>	B/. <u>604,171</u>	B/. <u>821,728</u>	B/. <u>416,123</u>	B/. <u>2,000,332</u>	B/. <u>4,338,673</u>
2024	B/. <u>400,484</u>	B/. <u>379,603</u>	B/. <u>374,889</u>	B/. <u>155,394</u>	B/. <u>785,451</u>	B/. <u>2,095,821</u>

9. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prestaciones y cuentas por pagar	B/. 689,849	B/. 416,095
Retenciones legales por pagar	47,064	47,396
	B/. <u>736,913</u>	B/. <u>463,491</u>

10. Fianzas recibidas de clubes

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Colón C3	B/. -	B/. 7,500
Club Panamá Oeste	-	7,500
Academy Champions Futbol Club	7,500	7,500
Águilas	7,500	7,500
Limite FC	-	5,000
FC Don Bosco Soná	5,000	5,000
Academia Benjamín Chacón	-	5,000
Club AF Chilibre	5,000	5,000
Deportivo Chiriquí	-	5,000
Cosmo FC	5,000	5,000
Club Independiente Darién	5,000	5,000
San Fernando FC	4,200	4,200
Club La Familia FC	5,000	5,000
Umecit	30,000	30,000
Club Deportivo U	10,000	10,000
	B/. <u>84,200</u>	B/. <u>114,200</u>

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

Fianzas recibidas en efectivo para garantizar las obligaciones económicas adquiridas por el club licenciado frente a la Federación Panameña de Fútbol (Nota 5).

11. Préstamos por pagar

11.1. FIFA

La Fédération Internationale de Football Association (FIFA) otorgó a la Federación Panameña de Fútbol (FEPAFUT) un apoyo económico bajo la figura de préstamo acorde al Plan de Apoyo de la FIFA COVID-19: Contrato de Préstamo otorgado el 27 de octubre 2020.

El monto del préstamo fue de B/.1,000,000.00 a 0% de interés y con la siguiente condición de pago por medio de retenciones de los fondos asignados en un futuro en virtud del Programa Forward, en julio del periodo 2025, se cancela la tercera letra correspondiente al préstamo:

Julio 2026	B/.100,000.00
Julio 2027	B/.100,000.00
Julio 2028	B/.100,000.00
Julio 2029	B/.100,000.00
Julio 2030	B/.100,000.00
Julio 2031	B/.100,000.00
Julio 2032	<u>B/.100,000.00</u>
Total:	<u>B/.700,000.00</u>

11.2. BAC INTERNATIONAL BANK INC

BAC INTERNATIONAL BANK INC sociedad anónima bancaria en la República de Panamá, otorgó en el periodo 2025, PAGARE a la Federación Panameña de Fútbol (FPF) el monto de B/.100,000.00.

Según los términos de la línea de crédito rotativa, el plazo pactado es por un periodo de 180 días (6 meses), cuya Tasa de Interés será cotizada en cada oportunidad de negocio y ajustada por el banco acorde a las condiciones del mercado, incluyendo FECI mensual, basados en los términos del contrato, la fecha de cancelación queda pactada para enero 2026.

12. Prima de antigüedad e indemnización por pagar

	31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/. 124,037	B/. 104,281
Incremento del año	21,271	19,756
Saldo al final del año	<u>B/. 145,308</u>	<u>B/. 124,037</u>

Las leyes laborales establecen que los empleadores deben constituir un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, una prima de antigüedad e indemnización. El empleador cotizará trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización a que puede tener derecho el trabajador. La Federación aumentó el pasivo al 31 de diciembre de 2022 en concepto de prima de antigüedad e indemnización adeudado a sus trabajadores a B/. 101,001. A principios de febrero 2021 finalmente concluyó el trámite de apertura del fondo de cesantía de conformidad a lo establecido en la ley.

13. Proyecto Gol

Federación Panameña de Fútbol
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Balboas)

El monto de B/ 1,712,657 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a aportes económicos otorgados por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) como contribución para la construcción del edificio de las oficinas administrativas de la Federación Panameña de Fútbol en la Ciudad Deportiva Irving Saladino y del Estadio Virgilio Tejeira en Penonomé.

14. Ingresos por aportes y actividades deportivas

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrocinios	B/. 6,483,106	B/. 3,595,625
Aporte del Gobierno Nacional	2,749,861	2,398,482
Aporte de Federación Internacional de Fútbol FIFA	3,047,230	2,586,859
Ingreso ligas afiliadas	29,633	30,644
Derechos televisivos	3,649,500	3,534,500
Taquilla	1,991,084	728,347
Partidos amistosos	225,354	890,787
Concesionarios	90,301	10,107
Aporte de CONCACAF(*)	2,074,666	4,822,441
Vallas LED	178,618	40,087
Multas aplicables a ligas deportivas	71,950	38,358
Aportes patrocinio en especie	1,120,436	1,084,423
Escuela de entrenadores - Renovación de licencias	95,704	98,561
Alquiler Estadio Virgilio Tejeira	6,000	12,760
	B/. <u>21,813,443</u>	B/. <u>19,871,981</u>

(*) Estos aportes incluyen los premios para el periodo 2024 Copa America y para el periodo 2025 Liga de Naciones Final Four Concacaf.

15. Gastos generales y administrativos

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportes a miembros afiliados	4,507,975	3,801,158
Competiciones internacionales	6,092,424	4,383,559
Copa Mundial Femenina	-	17,900
Generales administrativos	3,892,192	3,386,117
Gastos financieros	60,084	21,598
Copa America	-	2,590,674
Liga de Naciones	827,510	-
Servicios de preparadores físicos y técnicos	1,713,334	1,466,566
Servicios profesionales	1,696,727	1,457,924
Servicios comercialización de medios y otros	322,172	320,800
Medicina Deportiva	105,649	-
Competiciones Nacionales	1,109,892	752,712
Capacitación	179,371	137,336
	B/. <u>20,507,330</u>	B/. <u>18,336,344</u>

16. Contingencias y restricciones

Proceso Penal, promovido de oficio por parte de la Fiscalía Superior Anticorrupción:

Se inicia investigación de oficio por parte de la Fiscalía Anticorrupción a razón del Informe Preliminar No.099-135-2018 DINAG-DSEDS de la Contraloría General de la República, el cual contempla aportes económicos otorgados a las organizaciones y federaciones deportivas dentro del periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2018. En este proceso no hay personas imputadas vinculadas a la Federación Panameña de Fútbol.

Se recibió informe de Auditoría de la Contraloría General de la República el 5 de enero de 2025 suscrito por los Licenciados Hernán De Sedas y Héctor Murillo en el cual se pudo constatar "que la Federación administró los fondos para eventos deportivos por B/.901,134.58 quedando pendiente por sustentar B/.6,315.38, los cuales la FEPAFUT reintegró a PANDEPORTES, que correspondían a las inconsistencias en el periodo que fungió como presidente el señor Pedro Chaluja, por lo que se determinó una corrección en los fondos recibidos".

Posterior a la presentación de dicho informe la Fiscalía Anticorrupción, decretó Resolución de Archivo Provisional No.96 de 16 de febrero de 2024.

17. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Federación consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Federación. La Federación tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, y el riesgo de crédito. La Administración de la Federación con el soporte gerencial y de la Junta Directiva monitorea y administra estos riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Federación da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés de mercado.

(Cifras en Balboas)

19. Medición al valor razonable

Jerarquía del valor razonable

La Federación utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen un efecto significativo en el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Federación no posee instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable en el estado de situación financiera.

20. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.
